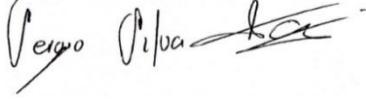


Radicado N°: 686554089001-2017-00318-00
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Demandantes: LUZ DORIS GAFARO DOMINGUEZ
Causante: ANGELA DOMINGUEZ VARGAS

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para que resuelva lo que en derecho corresponda. Sabana de Torres, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Barrancabermeja, según providencia de fecha 31 de enero de 2022, deberá acatarse lo resuelto por el superior.

En consecuencia, el Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE:

PRIMERO.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Barrancabermeja, según providencia de fecha 31 de enero de 2022.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,



YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **25 de mayo de 2022**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO